

## II.Autoridades y Personal

### B.Oposiciones y Concursos

#### AGENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA RIOJA

*Resolución de 11 de octubre de 2024, del Gerente de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja, por la que se dejan sin efecto las listas de espera de Técnico Operativo de la bolsa de empleo convocada para cubrir con carácter de urgencia necesidades de personal*

202410220110106

II.B.965

Con fecha 11 de julio de 2022, se publicó en el Boletín Oficial de La Rioja número 131, la Resolución de 7 de julio de 2022, del Gerente de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja, por la que se dispone la convocatoria pública para la creación de una bolsa de empleo temporal, para cubrir con carácter temporal y de urgencia, puestos de trabajo de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja.

Dado que se han aprobado las listas de espera correspondientes a las categorías de Técnicos Operativos en los últimos procesos selectivos convocados por la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja, procede dejar sin efectos las listas de espera que ya existían de dicha categoría y por ello, el Gerente de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja,

#### RESUELVE

**Primero.** Dejar sin efecto las listas de espera de Técnicos Operativos referidas a la convocatoria de referencia, quedando vigente únicamente la lista de Administrativos de soporte.

**Segundo.** Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, y sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar cualquier otro que estimen oportuno, se podrá interponer recurso de alzada ante la Presidenta de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja, en el plazo de un (1) mes a contar desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo dispuesto en los 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Logroño a 11 de octubre de 2024.- El Gerente, Luis Pérez Echeguren.